

El Consejo de Gobierno autoriza la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin ánimo de lucro

La Comunidad apuesta por proyectos dirigidos a la población vulnerable con una inversión de 3,4 millones

- Las subvenciones buscan potenciar la colaboración entre entidades y multiplicar los efectos positivos de sus acciones
- La Estrategia de Inclusión Social 2016-2021 cuenta con 135 medidas para dar respuesta a situaciones de exclusión

10 de octubre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 3,4 millones de euros a la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin ánimo de lucro y dirigidos a atender a la población vulnerable de la Comunidad de Madrid en 2017.

El objetivo de estas ayudas es apoyar a estas entidades para que desarrollen proyectos que tenga como destinataria a la población vulnerable de la región, ya sean proyectos de nueva creación o que, por su interés y resultados, sea necesario que tengan continuidad.

Con esta línea de subvención también se pretende potenciar la colaboración entre entidades mediante redes que permitan unir sinergias y esfuerzos, con el fin de multiplicar los efectos positivos de sus acciones y acrecentar la sensibilidad social, creando un clima favorable para que cualquier persona pueda lograr su desarrollo personal.

Las acciones subvencionadas están relacionadas con la acogida e integración de personas vulnerables; atención individual o grupal a personas del colectivo LGTBI y sus familias; atención a personas aisladas y población desplazada; sensibilización y fomento de la convivencia, garantizando la igualdad de trato; y potenciación y mantenimiento de redes dirigidas a compartir e intercambiar estrategias que favorezcan el conocimiento de las diferentes problemáticas asociadas a situaciones de dificultad, discriminación o exclusión.

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2016-2021

El Gobierno regional puso en marcha el año pasado la primera Estrategia de Inclusión Social de la región, que cuenta con un presupuesto de 2.866 millones y 135 medidas, entre las que se encuentra la creación de la Carta de Derechos Sociales y la historia social integrada.

El objetivo principal de esta Estrategia es dar una respuesta eficaz ante situaciones de exclusión social y caminar hacia una sociedad madrileña más inclusiva, a través de políticas y medidas sociales más activas e integrales. Para ello se va a realizar un diagnóstico profundo de las actuales necesidades sociales de los colectivos más vulnerables.

La Estrategia cuenta con medidas especialmente orientadas al impulso de las acciones de empleo e innovación que favorezcan la contratación de desempleados de larga duración, personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.